



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO N° 261-2022-GADMCCH-A	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24 - 05 - 2022
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JUAN FERNANDO RENGEL OJEDA	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR FINANCIERO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ, ALCALDE; ING. JUAN FERNANDO RENGEL OJEDA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCCH.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES

- **Martes 17 de mayo de 2022.-** A las 17H00, salí de la ciudad de Zumba, en transporte público, llegando a la ciudad de Loja a las 21H00, lugar donde pernocté.
- **Miércoles 18 de mayo de 2022.-** A las 05H00, salí desde la Ciudad de Loja con destino a la Ciudad de Catamayo, donde abordé el vuelo de la aerolínea Aeroregional con destino hasta la ciudad de Quito, lugar donde me dirigí hasta la Embajada del Japón en Ecuador para coordinar la emisión y retiro del nuevo cheque N° 1063 por el valor de 87499,00 USD dentro del APC para el proyecto de "Equipamiento de una Autobomba para en Cuerpo de Bomberos del Cantón Chinchipe" y posteriormente trasladarme hasta el Banco Central del Ecuador, lugar donde realicé el trámite de ingreso del cheque N° 1063 por el valor de \$87,499.00; pernoctando en la ciudad de Quito
- **Jueves 19 de mayo de 2022.-** A las 04H00, salí de la ciudad con destino al aeropuerto para abordar el vuelo de la aerolínea Aeroregional con destino a la ciudad de Catamayo y posterior traslado hasta la ciudad de Loja y Zumba respectivamente en transporte público, llegando a las 18H00.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- En la ciudad de Quito, se consiguió coordinar la emisión y retiro del nuevo cheque de la donación por parte del Gobierno de Japón en la Embajada del Japón en Ecuador y su ingreso en el Banco Central del Ecuador, dentro del Programa de Apoyo Comunitario APC, para el Proyecto de Equipamiento de una Autobomba para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Chinchipe, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe; por un valor de donación de \$87,499.00 dólares, en la cuenta N° 8022173 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe, creada para su efecto.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17 - 05 - 2022	19 - 05 - 2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17H00	18H00	

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICO	ZUMBA - LOJA	17 - 05 - 2022	17H00	17 - 05 - 2022	21H00
AÉREO	TRANSPORTE PÚBLICO	CATAMAYO – QUITO	18 - 05 - 2022	07H30	18 - 05 - 2022	08H30

4

AÉREO	TRANSPORTE PÚBLICO	QUITO - CATAMAYO	19 - 05 - 2022	06H00	19 - 05 - 2022	07H00
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICO	LOJA - ZUMBA	19 - 05 - 2022	14H00	19-05-2022	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <hr/> ING. JUAN FERNANDO RENGEL OJEDA	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ</p>	<p>NOMBRE: ING. JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ</p>

540



Memorando N°. 261-2022-GADMCCH-A
Zumba, 17 de mayo de 2022

Para: Ing. Juan Fernando Rengel Ojeda,
DIRECTOR FINANCIERO
De: **ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE**
Asunto: Comisión a la ciudad de Quito

La Embajada de Japón en Ecuador, mediante correo de 16 del presente mes y año, notifica al Banco Central del Ecuador, en la persona de la Coordinadora de la Gestión de Sistemas de Pago Internacionales, Sra. Diana Carolina Valdivieso Velasco, que el nuevo cheque extendido a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, para el cobro en el exterior, esta listo para su entrega, y que se indique el personal que retirarían el documento, con indicación de nombres completos y número de cedula.

Por lo expuesto, y como una de las responsabilidades del Director Financiero, es participar en las entregas - recepción de valores y efectuar el control concurrente, sírvase trasladarse el miércoles 18 del presente mes y año conjuntamente con el suscrito a la ciudad de Quito, a fin de retirar el cheque, legalizarlo, sellarlo y depositarlo en el Banco Central del Ecuador, para que se haga efectivo y cumplir su cometido.

La salida será en horas de la tarde del día de hoy 17 de los cursantes, hasta la ciudad de Loja, para que en el vuelo de la mañana del miércoles 18 viajar a Quito, y el retorno una vez cumplida la comisión.

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez

Descripción	Firma
Elaborado por: Flor Sotomayor Torres	

DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023



No: 0281

ORDEN DE PAGO

Orden de pago Nro. 281 - 2022- GADMCCH-A.
Zumba, 24 de mayo de 2022.

Ingeniero.
Juan Fernando Rengel Ojeda.
DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.
Presente.-

Sírvase realizar el respectivo pago, en favor del Ing. JUAN FERNANDO RENGEL OJEDA, **DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE**, por concepto de **LIQUIDACION DE VIATICOS**, por haber asistido al BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN QUITO A RETIRAR EL CHEQUE EXTENDIDO POR LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN QUITO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE, para legalizarlo, sellarlo y depositarlo, para que se haga efectivo y cumplir su cometido, para el efecto adjunta documentos habilitantes.

Calculo Informe por comision y control previo

17	18	Calculo
V. 39.00	V. 39.00	17 130.00
H. 80.00	H. 56.00	18 130.00
A. 14.00	A. 40.50	Mo. 190.00
<u>133.00</u>	<u>135.50</u>	
RECIBIDO MOVILIZACIÓN 190.00 FECHA: Mayo Pareses % DIRECCIÓN FINANCIERA Zumba - Ecuador		450.00// HORA: 08H30

Atentamente,

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.
JAJN/JA

*JUAN DE CANTABIE
REVISAR CONTRA PREVILO
CON FORMAS LA
65-05-2022*

*Revisado
26-05-22
[Signature]*

390

DIRECCIÓN FINANCIERA – CONTROL PREVIO					
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS – DATOS GENERALES					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR			JUAN FERNANDO RENGEL OJEDA		
CIUDAD – PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL			QUITO - PICHINCHA		
FECHA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN			17/05/2022		
FECHA INFORME DE COMISIÓN			24/05/2022		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA	SI	NO	OBSERVACIÓN
Orden de Pago	Nro. 281-2022-GADMCCH-A	24/05/2022	✓		
Informe de Servicios Institucionales	Memorando N°261-2022-GADMCCH-A	24/05/2022	✓		
Solicitud de Autorización Comisión		17/05/2022	✓		

CÁLCULO:

VALOR DIARIO MÁXIMO A RECIBIR: \$130.00	DÍA / DETALLE	17/05/2022	18/05/2022
30%	VIÁTICO	\$ 39.00	\$ 39.00
FACTURAS : 70%	ALIMENTACIÓN	\$ 14.00	\$ 40.50
	HOSPEDAJE	\$ 80.00	\$ 56.00
100%	TOTAL ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	\$ 94.00	\$ 96.50
TOTAL A RECIBIR POR DÍA		\$ 130.00	\$ 130.00
MOVILIZACION		TOTAL	+190.00
TOTAL		\$ 450.00	

OBSERVACIÓN: Retorna a la ciudad de Zumba el día 19/05/2022 desde las 04H00 hasta las 18H00, terminando el cumplimiento de los servicios institucionales, sin sujeto a restitución de los valores percibidos y justificados los días de retorno, según normativa legal vigente de viáticos a servidores, obreros del sector público.

RESPONSABLE DEL CONTROL:

Elaborado por:	Gabriela Alba Núñez			
Fecha de revisión:	26/05/2022	Hora de revisión:	11H48	Firma: 